



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA

REF: Proceso Ejecutivo promovido por **FREDY ENRIQUE MERCADO VIZCAINO** en contra de **BORIS EDUARDO RAPALINO PEDRAZA RAD. No. 479804089001-2020-00182-00**

INFORME SECRETARIAL: 30/07/2021. Señora Juez, informo a usted con el presente proceso que se recibieron respuesta por parte del Banco BBVA, Banco Caja Social y de Oficina de Instrumentos Públicos de Ciénaga, relacionadas con la medida cautelar librada en contra del demandado. SIRVASE PROVEER.

Juan Felipe Cabarcas

JUAN FELIPE CABARCAS BUSTOS
SECRETARIO

REF: Proceso Ejecutivo promovido por **FREDY ENRIQUE MERCADO VIZCAINO** en contra de **BORIS EDUARDO RAPALINO PEDRAZA RAD. No. 479804089001-2020-00182-00**

veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Una vez allegado al Despacho, respuestas emitidas por Banco BBVA, Banco Caja Social y de Oficina de Instrumentos Públicos de Ciénaga, con ocasión al requerimiento que se les hiciera en auto de fecha tres (3) de noviembre de 2020, respecto de las medidas cautelares libradas en contra del demandado, consistente en los dineros que posea el demandado en cuentas bancarias, sumado al embargo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 222-16576, es menester poner en conocimiento al demandante.

Así las cosas, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Zona Bananera,

RESUELVE

PRIMERO: Poner en conocimiento a la parte demandante, escritos provenientes de Banco BBVA, Banco Caja Social y de Oficina de Instrumentos Públicos de Ciénaga, respecto de las medidas cautelares libradas en contra del demandado, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDDA ROSANA CERCHIARO NOGUERA
JUEZ

LCS

Email: j01prmzonabanane
Telf.- 3
Piso 1 Casa
Zona Banar

↓

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA - MAGDALENA

Esta providencia se publica en estado No. 059 El día 26/08/2021
El secretario(a) |
Juan Felipe Cabarcas